



Código DANE: 105001017132/ Resolución de Aprobación No 16369 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución de Aprobación No 09283 de Noviembre 19 de 2007 . NIT: 811.015.194.8

Resolución Rectoral No: RL- 09
(15 DE OCTUBRE DE 2024)

Por medio de la cual se liquida el proceso de selección inferior a 20 smvl y el contrato No: AV- 09

La Rectora de la Institución Educativa Fé y Alegría San José, del Municipio de Medellín, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Ley 715 de 2001 demás normas vigentes de manera temporal, tales como Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Decreto 417 de marzo 17 de 2020, Circulares 19 y 20 del 14 y 16 de marzo de 2020, Directivas 3 del 20 de marzo, directiva 5 del 25 de marzo y directiva 9 del 7 de abril de 2020, Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, Circular 201960000226 de noviembre 6 de 2019, Decreto 2405 de 2019. Ley 527 de 1999 Artículo 7, Ley 537 de 1999 y de conformidad con lo establecido en el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO QUE:

La Institución Educativa Fé y Alegría San José ha recibido a plena satisfacción el objeto del proceso de la invitación pública No: AV- 09 Cuyo Objeto era: MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEJAS DE BARRO, PARA CAMBIO EN UNAS AREAS ESPECIFICAS POR DETERIORO; INSPECCION, LIMPIEZA Y REORGANIZACION DE TEJAS EN CUBIERTA, INCLUYE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS; SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO, INCLUYE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS; MANTENIMIENTO DE BAJANTES EN CUBIERTA L: INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LIMPIEZA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS, INCLUYE SONDEO CON MAQUINA ESPECIALIZADA SI SE REQUIERE; MANTENIMIENTO DE CANOA EN CUBIERTA: INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LIMPIEZA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS, INCLUYE SOLDADURA ENTRE CANOAS EXISTENTES EN CASO DE REQUERIRSE; PODA Y ROSERIA DE ARBOL PINO CIPRES CON PERMISO PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL (UN ARBOL UBICADO EN LA PARTE DE ATRAS DE LA IE, ALEDAÑO AL SALON DE PREESCOLAR, CON PELIGRO LATENTE TOCANDO CABLES DE LUZ Y RIESGO DE CAIDA SOBRE CASA CERCANA A LA IE); PODA Y ROSERIA DE SUELOS VERDES DENTRO DE LA IE: INCLUYE BARRIDA DE RESIDUOS Y UBICACION DE LOS MISMOS EN ZONAS APROPIADAS PARA SU DESCOMPOSICION.

RESUELVE

Artículo Primero: Liquidar el Contrato suscrito con KETHERINE CANO BERMUDEZ representante legal de KATHERINE CANO BERMUDEZ identificado con C.C./NIT 115219323/115219323-8 por un valor de \$6.024.000 (SEIS MILLONES VENTICUATRO MIL PESOS ML), debido al vencimiento de los términos del Contrato

Notifíquese y Cúmplase

Ana Delía Cárdenas Guarín
Rectora